

Munice

Angel Moreno

[Signature]

[Signature]

Angel Moreno

Sesión Plenaria especial en 1ª convocatoria del
6 de julio de 1978.

Alcalde

D. Pedro Muñoz
Asistentes

D. Perfecto Hermida

D. Manuel Blasco

D. Santiago Martínez

D. Juan J. Maquie

D. Alfredo Salán

D. José Oliver

D. Manuel Benito

D. Constancio Fuentes

D.ª M.ª Carmen Salomón

Secretario

D. Angel Moreno

Interventor

D. Miguel Buj

En la muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heróica y
Siempre Heróica, Abnegada y Santa Ciudad de Cuenca,
siendo las 11:45 horas del día 6 de julio de 1978, se reu-
nieron en estas Casas Consistoriales, instaladas provisional-
mente en el Seminario Conciliar de Cuenca, a fin de ce-
lebrar sesión especial en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia
del Ilmo. Sr. Alcalde D. Pedro Muñoz Ceballos, Perfecto Her-
mida Casquero, D. Manuel Blasco García, D. Santiago Mar-
tínez Priu, D. Juan J. Maquie Murria, D. Alfredo Salán -
González, D. José Oliver Martín, D. Manuel Benito Corbis, D.
Constancio Fuentes Izquierdo y D.ª M.ª del Carmen Salomón
Boix, con la ausencia excusada de D. Tomás Fortea Gómez
y D. Román Alcalá Pérez, con asistencia del Secretario D.
Angel Moreno Roda y en presencia del Interventor D. Miguel
Buj Herrero, con el quórum legal se declaró abierta la
sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con
el orden del día, los siguientes asuntos:

I.- Lectura y aprobación del borrador del
Acta de la sesión anterior. Se dio lectura al bora-
dor del Acta de la Sesión anterior, aprobándose la misma por
unanimidad.

II.- Aprobación Presupuesto Ordinario 1978.
Se pasa a examinar el Proyecto de Presupuesto Municipal

Ordinario para el ejercicio de 1978, elevado a esta Corporación Municipal por el Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en la forma determinada en los arts. 680 de la vigente Ley de Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Disentido determinadamente el contenido de dicho Proyecto de Presupuesto y encontrándose en su totalidad conforme con los recursos, así como con los recursos del municipio que se establecen para atender a aquellos, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación, quedando en consecuencia fijado el total de Gastos e Ingresos del Presupuesto Municipal Ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1978 en las cifras que, por Capítulos se expresan seguidamente:

Estado de Ingresos.

Capítulo

1º	Impuestos directos	23.821.782
2º	Impuestos indirectos	18.805.000
3º	Casas y otros ingresos	72.165.450
4º	Subvenciones y participaciones en ingresos	38.101.465
5º	Ingresos Patrimoniales	14.183.105
6º	Extraordinario y de Capital ..	658.307
7º	Eventuales e imprevistos	2.264.671

Importe Total 160.000.000

Estado de Gastos

1º	Personal Activo	100.883.522
2º	Material y diversos	30.916.307
3º	Clases pasivas	14.132.274
4º	Deuda	7.056.515
5º	Subvenciones y participaciones en ingresos	706.137
6º	Extraordinario y de Capital ..	15.968.271
7º	Rintegrable, Indeterminado e Imprevisto	336.974

Importe Total 160.000.000

Resumen General

Total de Gastos	160.000.000
Total de Ingresos	160.000.000
Diferencia	-----

De acuerdo con cuanto antecede, por el Sr. Presidente se declara aprobado válidamente el Presupuesto Ordinario para 1978 en la forma descrita, al su quince el número legal de miembros de la Corporación y habiéndose obtenido la mayoría absoluta legal legal de dicho número.

Son igualmente aprobadas, luego de leídas y haberse tenido el oportuno debate, las Bases de ejecución del referido Presupuesto Municipal Ordinario así como la programación y contratación de los servicios municipales con el personal figurado en el Estado dillo correspondiente que se adjunta al repetido Presupuesto en el folio n°.

Finalmente se acordó que el Presupuesto de referencia se exponga al público en la forma reglamentaria y que se remita copia certificada a los efectos de su aprobación definitiva, si procediere.

III.- Aprobación Presupuesto Especial de Urbanismo 1978. Seguidamente se pasa a examinar el Proyecto de Presupuesto Especial de Urbanismo para el ejercicio de 1978, elevado a esta Corporación por el Ilmo. Sr. Presidente en la forma determinada por la vigente legislación.

Disentido deliradamente dicho Proyecto y encontrándose en su totalidad de acuerdo con las disposiciones en vigor, se acuerda por unanimidad aprobarlo, quedando en consecuencia fijado el total de Gastos e Ingresos del mismo, en las cifras que por capítulos se expresa seguidamente:

<u>Estado de Gastos</u>		
<u>Capítulos</u>		
1º	Personal activo	0
2º	Material y diverso	0
3º	Clases pasivas	1
4º	Deuda	2
5º	Subvenciones y participaciones en ingresos	0
6º	Extraordinarios y de Capital	15.220.696
7º	Reintegrables, Indeterminados e imprevistos	1
<u>Total de Gastos</u>		<u>15.220.700</u>



Estado de Ingresos

1º	Impuestos directos	746.000
2º	Materiales y diversos	5.000
3º	Casas y otros ingresos	0
4º	Subvenciones y participaciones en ingresos	0
5º	Ingresos Patrimoniales	0
6º	Extraordinarios y de Capital	14.265.700
7º	Eventuales e imprevisos	10.000

Total de Ingresos . . . 15.220.700

Resumen General

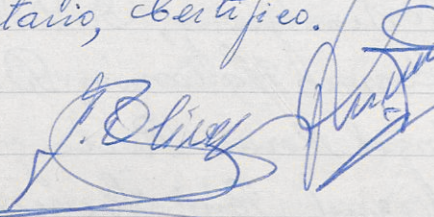
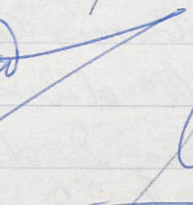
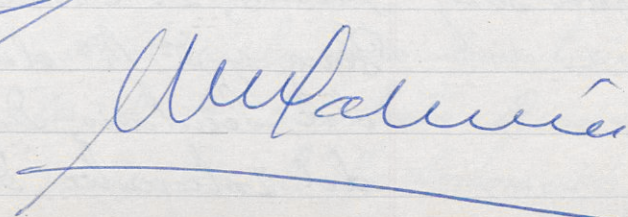
Total de Gastos	15.220.700
Total de Ingresos	15.220.700

Diferencia

De acuerdo con el voto antecede, por el Presidente se declara aprobado válidamente el Presupuesto Municipal Especial de Urbanismo para 1948, en la forma descrita, al ser quince el número legal de miembros de la Corporación y haberse obtenido la mayoría absoluta legal de dicho número, siendo igualmente aprobados las Bases de ejecución del presupuesto referenciado, luego de leídas y haberse tenido sobre las mismas el correspondiente debate.

Finalmente se acordó que el Presupuesto de referencia se exponga al público en forma reglamentaria y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de esta Provincia a los efectos de su aprobación definitiva, si procediere.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las tres horas, por la Presidencia se levanta la sesión con advertencia expresa a los señ. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que, como Secretario, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 27 de Julio de 1978.

Alcalde

D. Pedro Muñoz

Asistentes

D. Perfecto Hermida

D. Manuel Blasco

D. Santiago Martínez

D. Juan J. Marqués

D. Alfredo Adán

D. Constancio Fuentes

D. Manuel Ascensio

Secretario

D. Angel Moreno

Interventor

D. Miguel Buj

En la muy Noble, Fidelísima y Venerable, Hebérica y Siempre Hebérica, Abregada y Santa Ciudad de Cuenca, siendo las 20 horas del día 27 de julio de 1978 se reunieron en estas Casas Consistoriales, instaladas provisionalmente en el Seminario Conciliar, a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Pedro Muñoz Atiles, los Sres. D. Perfecto Hermida Casquero, D. Manuel Blasco García, D. Santiago Martínez Ben, D. Juan J. Marqués Murria, D. Alfredo Adán González, D. Constancio Fuentes Izquierdo y D. Manuel Ascensio Coribio, con la ausencia excusada de D. José Oliver Marín, D. Tomás Fortea Gómez, D. Román Alcalá Pérez y D.ª M.ª del Carmen Salomón Boix, con asistencia del Secretario, D. Angel Moreno Roda y en presencia del Interventor D. Miguel Buj Herrero, con el quorum